[illegible]

e carta del rey que ayan por regidor desta cibdad
a manuel de arronis fijo de sancho [illegible] de ha-
rronis por renunciaçion del dicho su padre le fizo
del dicho oficio.

Don alfonso por la gracia de dios rey de castilla de leon de toledo de galicia de sevilla de cor-
dova de murçia de jahen de algarbe de algezira de gibraltar e señor de vizcaya
e de molina. por fazer bien e merced a vos manuel de harronis fijo de sancho [illegible] de ha-
rronis vezino e regidor de la cibdad de murçia. sabed que por [illegible] que agora
e de aqui adelante para [illegible] vida [illegible] regidor en la dicha cibdad de murçia en
lugar de don sancho [illegible] de harronis vuestro padre. por quanto el dicho don sancho [illegible] renunçio en
mi mano el dicho regimiento e lo [illegible] en vos e me embio suplicar e pedir por merced que vos diese
renunçiaçion signada de [illegible] que vos [illegible] del dicho oficio de regimiento [illegible]
[illegible] al [illegible] algo[illegible] regidores [illegible] oficiales e [illegible] de la dicha cibdad
de murçia o aquellos que en lugar de [illegible] o [illegible] puede [illegible]
[illegible] vos [illegible] vos el dicho manuel de harronis [illegible]
[illegible] vos [illegible] vos [illegible] regidor de la dicha cibdad de murçia en lugar
del dicho don sancho [illegible] vos el dicho oficio de regimiento segund que mejor e mas cumplida-
mente usaron con el dicho vuestro padre [illegible] regidores que fueron [illegible] de la dicha cibdad
de murçia vos guarden e fagan guardar todas las [illegible] e franquezas e libertades e todas las otras cosas que [illegible]